Biodess
FUNDACIÓN
NIT 900.316.496 - 1

Santiago de Cali, septiembre 8 de 2026

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL EL VALLE DEL CAUCA – CVC
Ant. Prof. Esp. Gloria Sánchez
Supervisora Convenio CVC 080 de 2026
Ciudad

Asunto: ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA PRIMER DESEMBOLSO DEL CONVENIO DE ASOCIACION 080 DE 2026

Cordial saludo,

Dada la referencia del asunto me permito entregar a ustedes los documentos para el primer desembolso del convenio de asociación No. 080 de 2026 cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para implementar la Estrategia Corporativa de Educación Ambiental para la coexistencia con animales silvestres y conservación de la biodiversidad en el Valle del Cauca*".

1. PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES - POA
2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
3. INFORME DE ACTIVIDADES, acompañado de listado de Asistencia
4. SOCIALIZACION DE METAS, ALCANCES Y METODOLOGIA, acompañado de acta de reunión
5. CERTIFICDO SEGURIDAD SOCIAL
6. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT

Agradecemos la atención prestada

Señor(a) usuario(a), su solicitud fue registrada con éxito.

Número de radicado: 917292026
Archivos adjuntos guardados: 1. DOCUMENTOS PRIMER DESEMBOLSO CONVENIO 080 DE 2026.pdf

ADRIANA RODRIGUEZ LEAL
Representante Legal

FUNDACION BIODESS
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.689-2026
PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES
PERIODO: DE AGOSTO A DICIEMBRE 2026

AVANCE	6%
FECHA:	31/08/2026

Actividad	Unidad de Medida	Avances Actividades			Ponderación		% Avance		Fecha Inicial	Fecha Final	Proy /Eje	AGO		SEP		OCT		NOV		DIC	
		Meta	Avance	% Ejec	Comp	Activ	Compon.	Compon.				Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2
PRELIMINARES																					
Gestión y aprobación garantías de convenio	Póliza	1	1	100%	5.9%	30%	100%	1.8%	6/08/2026	31/12/2026	Proy	1									
											EJC	1									
Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo de Actividades	PTA	1	1	100%		30%	100%	1.8%	6/08/2026	31/12/2026	Proy	1									
											EJC	1									
Vinculación de personal	Global	1	1	100%		35%	100%	1.8%	6/08/2026	31/12/2026	Proy	1									
											EJC	1									
SOCIALIZACION																					
Reunión con funcionarios CVC	Reunión	1	1	100%	5.9%	18%	100%	1%	6/08/2026	31/12/2026	Proy	1									
											EJC		1								
Reunión con administraciones municipales y actores relevantes	Reunion	3	-	0%		82%	0%	0%	6/08/2026	31/12/2026	Proy				3						
											EJC										
JORNADAS EDUCATIVAS																					
Jornadas con comunidades de la zona de influencia de las interacciones negativas con fauna silvestre (2 en cada municipio)	Jornada	6	-	0%	17%	31%	0%	0%	6/08/2026	31/12/2026	Proy						2	2	2		
											EJC										
Jornadas con propietarios de predios afectados por interacciones negativas (2 con cada grupo de propietarios)	Jornada	6	-	0%		34%	0%	0%	6/08/2026	31/12/2026	Proy						2	2	2		
											EJC										
Jornada de intercambio de experiencias	Jornada	1	-	0%		35%	0%	0%	6/08/2026	31/12/2026	Proy					1					
											EJC										
CAPACITACIÓN CON ENTIDADES COMPETENTES																					
Jornadas dirigidas a funcionarios de las alcaldías y demás actores locales competentes	Jornada	3	-	0%	5%	100%	0%	0%	6/08/2026	31/12/2026	Proy					3					
											EJC										
TALLERES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS																					
Talleres con instituciones educativas (1 de cada municipio)	Taller	3	-	0%	5%	100%	0%	0%	6/08/2026	31/12/2026	Proy						1	1	1		
											EJC										
IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS QUE FAVOREZCAN LA COEXISTENCIA CON ANIMALES SILVESTRES																					
Kit de ahuyentamiento (Ocho (8) uno para cada DAR)	Kit	8	-	0%	22%	100%	0%	0%	6/08/2026	31/12/2026	Proy					3	5				
											EJC										
DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS.																					
Diseño del material de apoyo de las jornadas con instituciones educativas	Global	1	-	0%	28%	9%	0%	0%	6/08/2026	31/12/2026	Proy				1						
											EJC										
Reimpresión de material educativo existente	Global	1	-	0%		18%	0%	0%	6/08/2026	31/12/2026	Proy			1							
											EJC										
Elaboración de material educativo nuevo	Global	1	-	0%		44%	0%	0%	6/08/2026	31/12/2026	Proy						1				
											EJC										
Diseño e impresión de la estrategia de educación ambiental para la coexistencia con animales silvestres.	Global	1	-	0%		28%	0%	0%	6/08/2026	31/12/2026	Proy					1					
											EJC										
ELABORACIÓN DE MATERIAL DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN																					
Jornada con comunicaciones y profesionales de las DAR	Jornada	2	-	0%	10%	7%	0%	0%	6/08/2026	31/12/2026	Proy				1		1				
											EJC										
Piezas de comunicación para redes sociales	Unidad	2	-	0%		20%	0%	0%	6/08/2026	31/12/2026	Proy					1		1			
											EJC										
Video sobre coexistencia	Video	1	-	0%		73%	0%	0%	6/08/2026	31/12/2026	Proy								1		
											EJC										
DESARROLLAR REUNIONES DE ENTREGA DE RESULTADOS DEL CONVENIO A LAS COMUNIDADES Y A LAS DAR INVOLUCRADAS.																					
Reuniones con funcionarios de la CVC	Reunión	1	-	0%	5%	18%	0%	0%	6/08/2026	31/12/2026	Proy										1
											EJC										
Reuniones con comunidades involucradas en el desarrollo de la estrategia	Reunión	3	-	0%		82%	0%	0%	6/08/2026	31/12/2026	Proy									2	1
											EJC										
		TOTAL AVANCE			100%		TOTAL AVANCE		6%												

Proy	Proyección
EJC	Ejecución

Q1	Quincena 1
Q2	Quincena 2

ADRIANA RODRIGUEZ
Representante Legal

FUNDACION BIODESS
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.080-2026
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
PERIODO: DE AGOSTO A DICIEMBRE 2026

Actividad	Unidad de Medida	Meta	AGO		SEP		OCT		NOV		DIC	
			Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2
PRELIMINARES												
Gestión y aprobación garantías de convenio	Póliza	1	1									
Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo de Actividades	PTA	1	1									
Vinculacion de personal	Global	1	1									
SOCIALIZACION												
Reunión con funcionarios CVC	Reunión	1		1								
Reunión con administraciones municipales y actores relevantes	Reunión	3				3						
JORNADAS EDUCATIVAS												
Jornadas con comunidades de la zona de influencia de las interacciones negativas con fauna silvestre (2 en cada municipio)	Jornada	6						2	2	2		
Jornadas con propietarios de predios afectados por interacciones negativas (2 con cada grupo de propietarios)	Jornada	6						2	2	2		
Jornada de intercambio de experiencias	Jornada	1					1					
CAPACITACION CON ENTIDADES COMPETENTES												
Jornadas dirigidas a funcionarios de las alcaldías y demás actores locales competentes	Jornada	3					3					
TALLERES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS												
Talleres con instituciones educativas (1 de cada municipio)	Taller	3						1	1	1		
IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS QUE FAVOREZCAN LA COEXISTENCIA CON ANIMALES SILVESTRES												
Kit de ahuyentamiento (Ocho (8) uno para cada DAR)	Kit	8					3	5				
DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS.												
Diseño de material de apoyo de las jornadas con instituciones educativas	Global	1				1						
Reimpresión de material educativo existente	Global	1			1							
Elaboración de material educativo nuevo	Global	1						1				
Diseño e impresión de la estrategia de educación ambiental para la coexistencia con animales silvestres.	Global	1					1					
ELABORACIÓN DE MATERIAL DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN												
Jornada con comunicaciones y profesionales de las DAR	Jornada	2				1		1				
Piezas de comunicación para redes sociales	Unidad	2					1		1			
Video sobre coexistencia	Video	1								1		
DESARROLLAR REUNIONES DE ENTREGA DE RESULTADOS DEL CONVENIO A LAS COMUNIDADES Y A LAS DAR INVOLUCRADAS.												
Reuniones con funcionarios de la CVC	Reunión	1										1
Reuniones con comunidades involucradas en el desarrollo de la estrategia	Reunión	3									2	1

Adriana Rodriguez

ADRIANA RODRIGUEZ
Representante Legal

Q1	Quincena 1
Q2	Quincena 2

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES No.1

ESTRATEGIA CORPORATIVA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA COEXISTENCIA CON ANIMALES SILVESTRES Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL VALLE DEL CAUCA

CONVENIO CVC No. 80 de 2026

Presentado por:
Fundación para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible del campo colombiano
BIODESS

Presentado a:
Prof. Esp. Gloria Súarez
Supervisora del convenio
DGA – CVC

Agosto de 2026
Santiago de Cali, Valle del Cauca

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 4
3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 8
4. CONCLUSIONES 9

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Acta de inicio del convenio.
- Anexo 2. Listado de asistencia a reunión de planificación del convenio.
- Anexo 3. Plan de trabajo para la implementación de la estrategia educativa.
- Anexo 4. Acta de socialización del convenio ante funcionarios de la CVC.
- Anexo 5. Cronograma de actividades del convenio.
- Anexo 6. Plan operativo de actividades al 31 de agosto de 2026.

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe expone los avances obtenidos en concordancia con los lineamientos establecidos y los compromisos adquiridos para la ejecución del Convenio No. 80 de 2026 celebrado entre CVC y la Fundación Biodess para la implementación de la estrategia corporativa de educación ambiental para la coexistencia con animales silvestres y la conservación de la biodiversidad en el Valle del Cauca.

Lo anterior, en respuesta a la problemática presentada en los municipios de El Cairo, El Dovio y Versalles relacionada con las interacciones entre humanos y felinos derivadas de la depredación de animales domésticos, como bovinos y equinos, en áreas productivas colindantes con un importante corredor biológico como lo es la Serranía de los Paraguas; un complejo geográfico que constituye la frontera natural y política entre los departamentos del Valle del Cauca y el Chocó.

En esta etapa se destacan las gestiones de planificación, gestión de garantías, estructuración del plan de trabajo y la socialización del convenio, necesarias para iniciar la ejecución de las actividades contractuales bajo el cumplimiento de las disposiciones administrativas y técnicas previstas por la Corporación.

De esta manera, se busca fortalecer la capacidad institucional para alcanzar los objetivos planteados, consolidar las rutas de atención a los ciudadanos por parte de la autoridad ambiental y garantizar la adecuada ejecución de las actividades en beneficio de la comunidad.

Finalmente, el documento resume en una tabla el avance en la ejecución del convenio, respecto a cada una de las actividades planteadas y las conclusiones del proceso adelantado hasta la fecha de corte del presente informe.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1. ACTIVIDADES PRELIMINARES.

A partir de la formalización de la ejecución del convenio con la Fundación Biodess a través del acta de inicio firmada el pasado 6 de agosto del 2026, fueron adelantados ante la Corporación las gestiones respectivas para garantizar la adecuada puesta en marcha del proyecto.

Dichas gestiones incluyeron el trámite y aprobación de pólizas, la vinculación del personal requerido, la definición de la metodología y la estructuración del plan de trabajo, que orienta el desarrollo de las actividades convenidas.

Tabla 1. Información general del convenio.

Item	Descripción
Número del convenio	080-2026
Temática	Estrategia corporativa de educación ambiental para la coexistencia con animales silvestres y la conservación de la biodiversidad en el Valle del Cauca.
Localización	Municipios de El Cairo, Versalles y El Dovio.
Fecha de inicio	06 de agosto de 2026
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2026
Valor total del convenio	$368.525.896

Asimismo, se llevó a cabo una reunión de planificación dirigida por la supervisora del convenio desde la Dirección de Gestión Ambiental – DGA de la CVC, en la que se precisaron los objetivos estratégicos a alcanzar y las expectativas frente al desarrollo de las acciones acordadas frente a la promoción de prácticas de convivencia responsable a través de la educación ambiental; los mecanismos para la atención de conflictos con fauna silvestre, orientados a la disminución de impactos negativos en la comunidad; y el compromiso institucional con la protección de la biodiversidad.

Por tanto, se asocian en este punto los siguientes anexos:

- Anexo 1. Acta de inicio del convenio.
- Anexo 2. Listado de asistencia a reunión de planificación del convenio.
- Anexo 3. Plan de trabajo para la implementación de la estrategia educativa.

De esta manera, se aseguró el cumplimiento de los requisitos administrativos y técnicos establecidos por la autoridad ambiental, requeridos para dar inicio a la fase operativa del proyecto bajo los criterios de legalidad, transparencia y planificación estratégica.

2.2. SOCIALIZACIÓN DEL CONVENIO

2.2.1. Reunión con funcionarios CVC.

La primera socialización del convenio fue realizada el pasado 27 de agosto de 2026 entre las 9:00am y las 12:00pm en las instalaciones de la Hacienda San Emigdio, localizada en el municipio de Palmira.

La reunión estuvo dirigida a los funcionarios de la Corporación para dar a conocer el convenio, sus objetivos, tipo de actores sociales a involucrar, las actividades a desarrollar y la metodología de trabajo propuesta por la Fundación Biodess, bajo el siguiente orden del día:

- Presentación de los asistentes.
- Reflexión inicial y recomendaciones ante emergencias.
- Socialización de avances de la estrategia.
- Presentación de las actividades del convenio.
- Presentación de la metodología de trabajo.
- Espacio para preguntas y sugerencias.
- Acuerdos y compromisos.
- Cierre de la reunión.

Es importante resaltar que, la reunión contó con la participación de un profesional de apoyo del equipo de supervisión del convenio y los funcionarios que conforman el Equipo de Respuesta para la Coexistencia con Animales Silvestres - ERCAS, grupo interno de trabajo de la CVC para la atención de emergencias con grandes felinos, quienes, desde el conocimiento de las gestiones adelantadas por la Corporación para la consolidación de los mecanismos de acción institucional permitieron puntualizar las actividades en las que se requiere un trabajo conjunto con la Fundación, entre ellas:

- Selección de actores sociales en los municipios priorizados: entes territoriales, organizaciones comunitarias, instituciones educativas, y propietarios de predios.

  La coordinación entre entidades ambientales, autoridades locales, organizaciones comunitarias y actores académicos permitirá unificar criterios, optimizar recursos y garantizar respuestas coherentes frente a las necesidades del territorio. Este trabajo conjunto no solo fortalecerá la legitimidad de las acciones, sino que también facilita la construcción de confianza social, la generación de soluciones sostenibles y la consolidación de políticas públicas que promuevan la biodiversidad y la seguridad de las comunidades.

- Revisión de material pedagógico y divulgativo para la implementación de la estrategia de educación ambiental.

  Considerando que, desde la corporación se tienen unos recursos pedagógicos definidos, pero también existe la necesidad de diseñar nuevas herramientas que acompañen el proceso educativo, deben programarse las jornadas de trabajo con las dependencias de comunicaciones para la elaboración de contenidos que integren información científica, experiencias locales y recomendaciones prácticas que permitan sensibilizar a las comunidades sobre la importancia ecológica de jaguares, pumas y osos, las medidas necesarias para prevenir conflictos con estas especies y mejorar la coexistencia con la fauna silvestre.

La jornada concluyó con la partición de 22 personas y los detalles de la programación realizada se resume en la siguiente tabla:

Tabla 2. Socialización del convenio con funcionarios CVC.

Item	Descripción
Fecha	27 de agosto de 2026
Hora	9:00am – 12:00pm
Lugar	Hacienda San Emigdio
No. de Asistentes	22

Finalmente, se evidencia el desarrollo de esta actividad con la siguiente muestra fotográfica y la presentación del siguiente anexo que contienen la relatoría de la jornada realizada, el registro fotográfico, el listado de asistencia a la reunión y la presentación digital del convenio.

- Anexo 4. Acta de socialización del convenio ante funcionarios de la CVC.

Ilustración 1. Registro fotográfico de la socialización con funcionarios CVC.

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Se presenta en la siguiente tabla el resumen de las actividades contractuales del convenio que han sido ejecutadas al 31 de agosto de 2026, equivalentes al 6% de avance en la ejecución del proyecto:

Tabla 3. Cronograma de actividades ejecutadas al 31 de agosto de 2026.

Actividad	Unidad de medida	Meta	Ejecutado
Preliminares			
• *Gestión y aprobación garantías del convenio*	Póliza	1	1
• *Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo de Actividades*	Propuesta	1	1
• *Vinculación de personal*	Global	1	1
Socialización			
• *Reunión con funcionarios CVC*	Reunión	1	1
• *Reunión con administraciones municipales y actores relevantes*	Reunión	3	-
Jornadas educativas			
• *Jornadas con comunidades de la zona de influencia de las interacciones negativas con fauna silvestre (2 en cada municipio)*	Jornada	6	-
• *Jornadas con propietarios de predios afectados por interacciones negativas (2 con cada grupo de propietarios)*	Jornada	6	-
• *Jornada de intercambio de experiencias*	Jornada	1	-
Capacitación con entidades competentes			
• *Jornadas dirigidas a funcionarios de las alcaldías y demás actores locales competentes*	Jornada	3	-
Talleres con instituciones educativas			
• *Talleres con instituciones educativas (1 de cada municipio)*	Taller	3	-
Implementación de medidas preventivas que favorezcan la coexistencia con animales silvestres			
• *Kit de ahuyentamiento (Ocho (8) uno para cada DAR)*	Kit	8	-
Diseño y producción de material pedagógico para apoyar el desarrollo de las actividades educativas			
• *Diseño del material de apoyo de las jornadas con instituciones educativas*	Global	1	-
• *Reimpresión de material educativo existente*	Global	1	-
• *Elaboración de material educativo nuevo*	Global	1	-
• *Diseño e impresión de la estrategia de educación ambiental para la coexistencia con animales silvestres.*	Global	1	-
Elaboración de material de comunicación y divulgación			
• *Jornada con comunicaciones y profesionales de las DAR*	Jornada	2	-
• *Piezas de comunicación para redes sociales*	Unidad	2	-
• *Video sobre coexistencia*	Video	1	-
Desarrollar reuniones de entrega de resultados del convenio a las comunidades y a las dar involucradas.			
• *Reuniones con funcionarios de la CVC*	Reunión	1	-
• *Reuniones con comunidades involucradas en el desarrollo de la estrategia*	Reunión	3	-

Se asocia en este punto:

- Anexo 5. Cronograma de actividades del convenio.
- Anexo 6. Plan operativo de actividades al 31 de agosto de 2026.

4. CONCLUSIONES

- Se concluye de estos primeros encuentros desde el punto de vista de la educación ambiental, que, el éxito del proyecto dependerá en gran medida de la capacidad de ajustar las estrategias educativas al perfil de cada actor social y a las condiciones específicas de los beneficiarios. Reconocer las diferencias en conocimientos, intereses y responsabilidades entre comunidades rurales, instituciones educativas, autoridades ambientales y productores agropecuarios permitirá diseñar procesos formativos más pertinentes y sostenibles orientados a la gestión de conflictos con fauna silvestre e integrar de manera práctica en la vida cotidiana de los territorios las acciones de conservación que promuevan la convivencia armónica con la fauna.

- Para el avance de las actividades es necesario concretar a la mayor brevedad los espacios de trabajo entre los funcionarios de la CVC y la Fundación Biodess para realizar la identificación organizaciones con injerencia en la gestión, manejo y atención de fauna silvestre, así como, la selección de los actores sociales que participarán de las actividades a desarrollarse en cada uno de los municipios y lograr una articulación interinstitucional que permita atender de manera integral los conflictos que se generan de la interacción entre comunidades y fauna silvestre.

- El diseño de material pedagógico y divulgativo orientado a la coexistencia con la fauna silvestre, particularmente depredadores como los felinos, debe responder a criterios de pertinencia cultural, claridad técnica y accesibilidad para los diferentes actores sociales. En este sentido, el material educativo se convierte en una herramienta estratégica para consolidar procesos de conservación, fomentar la seguridad comunitaria y promover una cultura de respeto hacia la biodiversidad, por lo que, es importante avanzar en la programación de las jornadas de trabajo de los equipos correspondientes, necesarias para unificar los criterios de diseño, contenido y tipo de material a emplear con las comunidades.

LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Pág. ⌜ ⌝ de ⌜ ⌝

CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Proceso: Gestión Ambiental en el Territorio

Tipo Reunión

Fecha: 25 (DIA) 08 (MES) 2026 (AÑO) **Lugar:** CVC - Cali

Externa ☐

Tema: Reunión de planificación Conv 80/2026 CVC - Biodess

Interna ☐

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD / ÁREA CVC	CARGO / PROFESIÓN / OFICIO	CORREO ELECTRÓNICO O TELÉFONO	FIRMA
Reisa Valencia Daz	CVC-DGA	TEC OP		
Fancero Molina P	CVC OAReTOcci	Tec Op 12	francero.molina@cvc.gov.co	
Gloria Suarez	CVC - DGA	Prof. Esp	Ext. 1378	Gloria S
Lucy Viviana Orozco	F. Biodess	Contratista	3163910302	
Martha Fandez	F. Biodess	bióloga	[illegible]	
Tania Nicolta C.	CVC - DGA.	prof Apoyo	tania.nicolta@cvc.gov.co	
Adriana Rodriguez L	F. Biodess	Directora.	adrianarodriguez@hotmail.es	

PLAN DE TRABAJO

ESTRATEGIA CORPORATIVA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA COEXISTENCIA CON ANIMALES SILVESTRES Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL VALLE DEL CAUCA

CONVENIO CVC No. 80 de 2026

Presentado por:
Fundación para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible del campo colombiano
BIODESS

Presentado a:
Prof. Esp. Gloria Súarez
Supervisora del convenio
DGA – CVC

Agosto de 2026
Santiago de Cali, Valle del Cauca

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO DEL CONVENIO 4

2. CONTEXTO Y PROBLEMÁTICA ASOCIADA 4

3. GENERALIDADES DE LA METODOLOGÍA 6

4. ACTIVIDADES DEL CONVENIO 7

4.1. DESARROLLO DE REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DEL CONVENIO7

4.1.1. Funcionarios de la CVC 7

4.1.2. Con funcionarios de las administraciones municipales y actores sociales relevantes. 8

4.2. DESARROLLO DE JORNADAS EDUCATIVAS 9

4.2.1. Jornadas con comunidades de la zona de influencia de las interacciones negativas con fauna silvestre 9

4.2.2. Jornadas con propietarios de predios afectados por interacciones negativas en los municipios priorizados 10

4.2.3. Jornada de intercambio de experiencias. 11

4.3. JORNADA DE CAPACITACIÓN CON INSTITUCIONES COMPETENTES. 12

4.3.1. Jornadas dirigidas a funcionarios de las alcaldías y demás actores locales competentes. 12

4.4. REALIZACIÓN DE TALLERES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS.. 13

4.4.1. Talleres con instituciones educativas. 13

4.5. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS QUE FAVOREZCAN LA COEXISTENCIA CON ANIMALES SILVESTRES. 14

4.5.1. Kit de ahuyentamiento. 14

4.6. DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS. 15

4.6.1. Elaboración del material de apoyo de las jornadas con instituciones educativas 15

4.6.2. Reimpresión de material educativo existente. 15

4.6.3. Elaboración de material educativo nuevo. 16
4.6.4. Diseño e impresión de la estrategia de educación ambiental para la coexistencia con animales silvestres. 16
4.7. ELABORACIÓN DE MATERIAL DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN. 17
4.7.1. Jornada con comunicaciones y profesionales de las DAR. 17
4.7.2. Piezas de comunicación para redes sociales. 17
4.7.3. Video sobre coexistencia. 18
4.7.4. Sistematización de la experiencia educativa. 18
4.8. DESARROLLAR REUNIONES DE ENTREGA DE RESULTADOS DEL CONVENIO A LAS COMUNIDADES Y A LAS DAR INVOLUCRADAS. 19
4.8.1. Reuniones con funcionarios de la CVC. 19
4.8.2. Reuniones con comunidades involucradas en el desarrollo de la estrategia. 20

PLAN DE TRABAJO

ESTRATEGIA CORPORATIVA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA COEXISTENCIA CON ANIMALES SILVESTRES Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL VALLE DEL CAUCA

1. OBJETO DEL CONVENIO

Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para implementar la Estrategia Corporativa de Educación Ambiental para la coexistencia con animales silvestres y conservación de la biodiversidad en el Valle del Cauca.

2. CONTEXTO Y PROBLEMÁTICA ASOCIADA

La biodiversidad en Colombia enfrenta diversas presiones que afectan tanto la conservación de las especies como la permanencia de los servicios ecosistémicos de los cuales depende la sociedad. De acuerdo con la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, una de las principales problemáticas corresponde a los procesos de pérdida, degradación y transformación de los ecosistemas. Esta situación se relaciona con diferentes factores, entre ellos, las dificultades para acceder a información y conocimiento especializado, las limitaciones en los procesos de educación ambiental, la insuficiente articulación entre las instituciones responsables de la gestión ambiental, la baja valoración social de la biodiversidad, el tráfico ilegal de fauna y flora y algunas prácticas productivas que generan impactos negativos sobre los ecosistemas.

En este contexto, el Valle del Cauca presenta situaciones particulares asociadas a la interacción entre las comunidades humanas y la fauna silvestre. La presencia de determinadas especies en zonas habitadas, agrícolas o cercanas a actividades productivas puede generar percepciones de amenaza, especialmente cuando se trata de animales como felinos, serpientes, murciélagos y otras especies que suelen ser objeto de temor o rechazo. Estas percepciones pueden derivar en acciones que ponen en riesgo tanto la seguridad de las personas como la conservación de los animales involucrados.

Los conflictos entre las comunidades y la fauna silvestre no se limitan a encuentros directos entre personas y animales. También tienen implicaciones sociales, económicas y culturales, debido a que diferentes sectores de la población pueden tener opiniones distintas sobre la manera adecuada de responder ante la presencia

de una especie silvestre. En determinadas circunstancias, el temor, la falta de información o las experiencias negativas pueden favorecer respuestas basadas en la eliminación o desplazamiento de los animales, dificultando la implementación de estrategias orientadas a su conservación.

Asimismo, las interacciones negativas y recurrentes pueden disminuir el interés y la disposición de las comunidades para participar en iniciativas de conservación. Cuando la fauna es percibida principalmente como una amenaza para los hogares, cultivos, animales domésticos o medios de subsistencia, resulta más complejo generar una relación equilibrada entre las necesidades humanas y la protección de las especies. Por esta razón, las estrategias de manejo deben considerar las características particulares de cada territorio, sus dinámicas sociales, las condiciones ambientales y las experiencias de las comunidades involucradas.

La complejidad de estos conflictos también se debe a que no existe una única medida aplicable a todos los casos. Cada situación presenta características particulares relacionadas con la especie involucrada, el lugar donde ocurre la interacción, las actividades humanas desarrolladas en el territorio y la percepción que tienen las comunidades sobre el animal. Entre las especies que pueden generar este tipo de situaciones se encuentran grandes felinos, serpientes, osos y otros grupos de fauna terrestre, cuya importancia ecológica y nivel de amenaza para la conservación varían de acuerdo con sus características y condiciones poblacionales.

Frente a esta problemática, la coexistencia entre seres humanos y fauna silvestre debe comprenderse como un proceso que va más allá de la simple ausencia de conflictos. Implica que las comunidades reconozcan la posibilidad de compartir un territorio y sus recursos con las especies silvestres, mediante prácticas que reduzcan los riesgos y favorezcan la conservación de la biodiversidad. Para alcanzar este propósito es necesario promover relaciones basadas en el conocimiento, la corresponsabilidad y el respeto hacia las diferentes formas de vida presentes en el territorio.

En este sentido, la coexistencia requiere la participación de actores sociales e institucionales informados y comprometidos con la protección de la biodiversidad. La educación ambiental constituye una herramienta fundamental para transformar percepciones, fortalecer conocimientos y promover respuestas adecuadas ante los encuentros con fauna silvestre. De igual manera, resulta necesario establecer mecanismos de comunicación efectiva entre las comunidades, las instituciones y demás actores involucrados, de manera que puedan construirse acuerdos y estrategias adaptadas a las particularidades de cada territorio.

3. GENERALIDADES DE LA METODOLOGÍA

La estrategia de educación ambiental para la coexistencia humano-fauna silvestre se desarrollará bajo un enfoque de Investigación-Acción Participativa (IAP), articulado con metodologías de educación experiencial, aprendizaje basado en proyectos, diálogo de saberes y gestión adaptativa, con el propósito de fortalecer los procesos de planificación para la coexistencia con jaguar y puma desarrollados en los municipios de El Cairo, El Dovio y Versalles. La propuesta partirá del reconocimiento de los conocimientos, experiencias y percepciones existentes en las comunidades frente a los avistamientos e interacciones con jaguar, puma y otras especies silvestres, utilizando herramientas pedagógicas.

A partir de este diagnóstico se desarrollarán experiencias educativas dinámicas y lúdicas con las instituciones educativas rurales, mediante juegos de roles, simulaciones de situaciones reales, actividades artísticas y retos de resolución de conflictos, buscando que los estudiantes no sean únicamente receptores de información, sino actores activos y multiplicadores del mensaje de conservación. De manera complementaria, con propietarios y trabajadores rurales se implementarán procesos prácticos de diagnóstico de predios y establecimiento de medidas preventivas, promoviendo la creación de predios demostrativos de coexistencia que permitan evidenciar alternativas aplicables a las condiciones productivas locales.

Con las instituciones y organismos relacionados con la gestión territorial y la atención de fauna se desarrollarán ejercicios de simulación de casos y mesas de articulación interinstitucional, orientados a identificar responsabilidades, fortalecer canales de comunicación y construir colectivamente rutas de atención frente a los reportes de fauna silvestre.

Como componente transversal se desarrollará una estrategia de comunicación ambiental que transforme los resultados y conocimientos obtenidos en campañas, piezas gráficas, contenidos audiovisuales, productos escolares y mensajes comunitarios.

De esta manera, la propuesta busca pasar de un modelo centrado exclusivamente en la transmisión de información a un proceso de participación, experimentación, apropiación y acción colectiva, en el que los saberes locales y técnicos se integren para construir soluciones contextualizadas y sostenibles que contribuyan a disminuir los conflictos y fortalecer la coexistencia entre las comunidades y la fauna silvestre.

A continuación, se presenta para cada una de las actividades del convenio la metodología a emplear.

4. ACTIVIDADES DEL CONVENIO

4.1. DESARROLLO DE REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DEL CONVENIO

4.1.1. Funcionarios de la CVC.

Se desarrollará jornada de trabajo participativa con los funcionarios delegados de las Direcciones Ambientales Regionales –DAR Norte y BRUT–, orientada a la socialización y articulación de las acciones previstas en el convenio Durante la jornada se realizará una presentación general de los objetivos del convenio, sus actividades, metodología de trabajo, productos esperados y equipo profesional vinculado, contextualizando especialmente las acciones relacionadas con la educación ambiental, la promoción de la coexistencia humano-fauna y la atención de situaciones asociadas a interacciones negativas con fauna silvestre, particularmente con felinos.

Con base en información secundaria se ha construido una lista preliminar de actores clave para el abordaje de las interacciones humano-jaguar/puma en la Serranía de los Paraguas, la cual será socializada con los funcionarios de ambas DAR con el fin de recibir una retroalimentación, de acuerdo con la experiencia y conocimiento de los funcionarios, para la elección de los actores con los cuales se desarrollarán las actividades del convenio.

Este ejercicio permitirá contrastar y validar los criterios inicialmente propuestos para la priorización de beneficiarios, reconocer actores con capacidad de incidencia en los territorios y establecer una base inicial para la programación de las jornadas posteriores.

Tabla 1. Lista preliminar de actores clave.

Tipo	*Nombre de la entidad*	*Área de influencia*
Asociación cafeteros	Comité De Cafeteros	Valle del Cauca
Asociación ganaderos	Fedegan	Valle del Cauca
Autoridad ambiental	Dar Brut	El Dovio y Versalles
Autoridad ambiental	Dar Norte	El Cairo
Autoridad departamental	Gobernación Del Valle Del Cauca	Valle del Cauca
Autoridad municipal	Umata El Cairo	El Cairo
Autoridad municipal	Umata Versalles	Versalles
Autoridad municipal	Umata El Dovio	El Dovio
Base comunitaria	Serraniagua	El Cairo
Base comunitaria	Corpoversalles	Versalles
Base comunitaria	Acerg	El Dovio
Base comunitaria	Biobalsal	Versalles
Resguardo indígena	*Doxura Namundia*	*El Cairo*
Institución educativa	*Instituciones Educativas*	*Área de influencia DRMI*

Tipo	Nombre de la entidad	Área de influencia
ONG externa	Fundación Calima	Área de influencia DRMI
Productores	Comunidad Campesina	Área de influencia DRMI
Productores	Aguacateras	Área de influencia DRMI
Servicios	Fontaneros	Área de influencia DRMI
Colectiva	Red De Mujeres Campesinas	Área de influencia DRMI
Resguardo indígena	Dachirana	El Dovio

4.1.2. Con funcionarios de las administraciones municipales y actores sociales relevantes.

Con base en la lista de actores consolidada con cada DAR, se convocarán actores clave para la gestión de la coexistencia con jaguar y puma en cada municipio de la Serranía de los Paraguas se desarrollará una jornada territorial de validación con el comité interinstitucional de cogestión del DMRI Serranía de los Paraguas para socializar los objetivos y actividades del convenio.

Esta propuesta reconoce como punto de partida los ejercicios desarrollados previamente en el DRMI Serranía de los Paraguas y el Convenio 0120 de 2025, con el propósito de capitalizar aprendizajes existentes, convocando a los actores que hacen parte de este espacio de gestión.

Cada jornada tendrá como propósito presentar los objetivos, alcance, actividades, metodología y productos previstos en el convenio, así como generar un espacio de diálogo que permita incorporar los aprendizajes y experiencias acumuladas por el Comité en los procesos de conservación de la biodiversidad y promoción de la coexistencia entre las comunidades y la fauna silvestre. En este espacio se indagarán los temas de interés para fortalecer mediante actividades educativas en las autoridades competentes.

La vinculación de este comité resulta estratégica, teniendo en cuenta que sus integrantes cuentan con experiencia previa en procesos de gestión participativa del territorio, conservación de la biodiversidad y abordaje de situaciones relacionadas con la interacción humano-fauna. Su participación permitirá partir de conocimientos y experiencias ya construidos en el territorio, evitando replicar acciones que anteriormente no hayan generado los resultados esperados y, al mismo tiempo, identificando aquellas metodologías, mecanismos de articulación y estrategias de participación que hayan demostrado ser pertinentes y puedan ser fortalecidas o adaptadas en el marco del Convenio 080 de 2026.

La propuesta reconoce además como antecedente los ejercicios participativos desarrollados en el DRMI Serranía de los Paraguas, los cuales constituyen un referente para la definición de acciones asociadas a la ruta de atención frente a presuntos ataques de depredadores silvestres a animales domésticos.

La jornada permitirá, por tanto, realizar una revisión participativa de las fortalezas, dificultades y oportunidades de mejora identificadas durante los procesos anteriormente desarrollados, mediante un ejercicio participativo "Lo que funcionó, lo que debemos mejorar y lo que podemos transformar"

En este sentido, se buscará conocer qué acciones han facilitado la participación de las comunidades, cuáles han presentado limitaciones para lograr cambios en las percepciones o comportamientos frente a la fauna, qué mecanismos de comunicación y coordinación institucional han funcionado, cuáles han sido las principales barreras para la implementación de medidas de prevención y qué aspectos deberían modificarse para lograr una mayor apropiación de las estrategias de coexistencia.

4.2. DESARROLLO DE JORNADAS EDUCATIVAS

4.2.1. Jornadas con comunidades de la zona de influencia de las interacciones negativas con fauna silvestre.

Jornadas educativas con comunidades de la zona de influencia de las interacciones negativas con fauna silvestre (2 en cada municipio). Estas jornadas estarán dirigidas principalmente a los actores sociales relevantes que habitan en zonas cercanas a los puntos en donde se han identificado interacciones negativas con la fauna silvestre, (No total de jornadas 6), buscan fomentar el conocimiento de las especies, los ecosistemas, a su vez que brindar información sobre implementación de medidas preventivas para evitar dichas interacciones.

Los temas a tratar en cada una de las jornadas serán:

Jornada No 1:

- Tipos de ecosistemas y su fauna asociada (énfasis grupo de interés priorizado): Se propone hacer una introducción del DRMI Serranía de los Paraguas, sus condiciones de manejo y su declaratoria.

- Importancia de la biodiversidad en los procesos ecológicos (interacciones negativas): Se hará énfasis en la diversidad de la Serranía de los Paraguas y servicios ecosistémicos asociados.

Jornada No 2:

- Impacto de los animales domésticos que depredan presas de los grandes felinos (alta ocurrencia de perros y vacas en bosques resultados 2025).

- Importancia de la comunidad para la supervivencia de la fauna y vida silvestre en general: Experiencias positivas de coexistencia con jaguar y puma en la Serranía de los Paraguas.

Se propone abordar a la población adulta de los sectores de Puerto nuevo y/o La Pradera (El Dovio), docentes y/o asociación de mujeres campesinas (El Cairo) y comunidad de los sectores de Pinares y/o El Cedral (Versalles), al ser sectores con una alta incidencia de interacciones con jaguar y puma.

Teniendo en cuenta que, para esta sección se propone el desarrollo de dos actividades educativas por cada municipio en las cuales se abordan contenidos divididos en dos jornadas y que los actores objetivo para estas actividades viven en sitios distantes, que requieren de largos desplazamientos y que la principal actividad económica de estas personas es la producción agropecuaria, por lo cual, su participación en estos espacios requiere esfuerzos e incluso costos adicionales, se pone a consideración priorizar el esfuerzo de trabajo de estas dos jornadas en instituciones educativas rurales ubicadas en zonas donde se cuente con registros o antecedentes de presencia de puma y jaguar, de manera que el proceso de sensibilización pueda vincular a niños, niñas, adolescentes, docentes y, posteriormente, a sus familias y comunidades.

4.2.2. Jornadas con propietarios de predios afectados por interacciones negativas en los municipios priorizados.

Estas jornadas estarán dirigidas a los propietarios de predios que hayan registrado afectaciones asociadas a interacciones con fauna silvestre. La selección de los participantes se realizará previamente durante los espacios de planificación y teniendo en cuenta la base de datos de la corporación y el comité de cogestión del DRMI Serranía de los Paraguas, la ubicación, características y antecedentes de cada caso.

El desarrollo de las jornadas busca propiciar espacios de intercambio de experiencias y diálogo con los propietarios, que permitan comprender las situaciones presentadas en sus predios, reconocer los factores que pueden estar

favoreciendo estas interacciones y establecer, de manera conjunta, alternativas de prevención y manejo.

La intervención con propietarios se orienta directamente a los predios priorizados donde se han registrado interacciones negativas con fauna silvestre. Su metodología tiene un carácter práctico, participativo y diagnóstico, buscando que las medidas preventivas respondan a las condiciones reales de cada finca.

La actividad se desarrollará mediante una metodología de reconocimiento participativo orientada a las características del territorio, las prácticas de manejo de ganado, bienestar animal, tenencia responsable de animales de compañía y la diversidad de fauna silvestre. Mediante herramientas cartográficas se realizarán diagnósticos del estado actual de los sistemas productivos, y prácticas de tenencia de animales domésticos de compañía y producción con el fin de identificar posibles condiciones que faciliten su interacción con la fauna silvestre.

Finalmente, se compartirán experiencias positivas en el manejo adaptativo del ganado en la Serranía de los Paraguas y se socializará el protocolo de atención a interacciones con fauna silvestre.

4.2.3. Jornada de intercambio de experiencias.

Se desarrollará como un espacio práctico de aprendizaje entre pares y transferencia de conocimientos, orientado a que propietarios y demás actores vinculados a los tres municipios conozcan directamente experiencias exitosas de manejo integral de predios que han permitido reducir las pérdidas asociadas a interacciones negativas con fauna silvestre, particularmente con jaguar y puma.

Para su desarrollo se seleccionará una o varias experiencias representativas que permitan evidenciar en campo las condiciones que facilitan las interacciones con depredadores silvestres, las medidas implementadas, los ajustes realizados en el sistema productivo y los resultados obtenidos. En el área del DRMI Serranía de los Paraguas se cuenta actualmente con tres experiencias de referencia en sistemas ganaderos: una en la vereda El Dumar de Versalles y dos localizadas en el municipio de El Cairo, correspondientes a la RNC Cerro El Inglés y la Ganadería El Carmen.

La actividad contará con la participación de actores provenientes de los tres municipios vinculados, con el fin de favorecer un intercambio más cercano y facilitar la interacción entre los participantes y los propietarios anfitriones. Se recomienda evitar la realización de un único recorrido con un grupo numeroso y, en su lugar,

organizar a los participantes en dos grupos de intercambio, procurando que los actores de Versalles puedan conocer una experiencia desarrollada en El Cairo y, de manera recíproca, los participantes de El Cairo conozcan la experiencia de Versalles.
Durante los recorridos se realizará una presentación de la situación inicial del predio, las medidas de prevención y manejo implementadas, los aprendizajes derivados del proceso, las dificultades encontradas y los resultados alcanzados, complementando la experiencia del propietario con el acompañamiento técnico del equipo profesional.

Finalmente, se generará un espacio de diálogo entre los participantes para identificar cuáles de las medidas observadas podrían ser adaptadas y replicadas de acuerdo con las condiciones productivas y territoriales de cada municipio, promoviendo así la construcción colectiva de alternativas de coexistencia y la transferencia de soluciones entre productores. La logística, materiales y demás requerimientos necesarios para el desarrollo de la jornada serán suministrados con los recursos previstos en el convenio.

4.3. JORNADA DE CAPACITACIÓN CON INSTITUCIONES COMPETENTES.

4.3.1. Jornadas dirigidas a funcionarios de las alcaldías y demás actores locales competentes.

En el desarrollo de las jornadas de capacitación dirigidas a actores sociales e institucionales del territorio, entre ellos dependencias de las alcaldías, organizaciones no gubernamentales y demás entidades que, de acuerdo con sus competencias, tengan participación en la atención y manejo de situaciones relacionadas con interacciones negativas con fauna silvestre, se propone como punto de partida, durante la socialización del convenio con los actores vinculados al DRMI Serranía de los Paraguas ,la identificación de sus principales necesidades, dificultades y temas de interés relacionados con la atención de interacciones humano-fauna.

A partir de estos aportes se definirán y ajustarán los contenidos de las jornadas, procurando que la capacitación responda a las situaciones y responsabilidades reales de los actores que intervienen en la ruta de atención y no se limite a una socialización general de información.

La metodología será participativa y orientada a la construcción colectiva, combinando una presentación técnica de la ruta existente y de las competencias institucionales con ejercicios prácticos de análisis de casos. Se trabajará a partir de situaciones reales o hipotéticas de interacción con fauna silvestre, con el propósito

de que los participantes identifiquen qué acciones deben realizar, qué entidad debe intervenir, en qué momento debe hacerlo, cuáles son los canales de reporte y cómo debe efectuarse la articulación entre las diferentes instituciones.

Posteriormente, mediante un ejercicio de construcción conjunta, se revisarán los posibles vacíos, dificultades o puntos que requieran fortalecimiento dentro de la ruta, generando recomendaciones para mejorar su aplicación en el territorio. Como resultado se espera fortalecer las capacidades de los actores locales para la atención de interacciones con fauna silvestre, contar con observaciones y recomendaciones para el fortalecimiento de la ruta existente y favorecer una actuación institucional más articulada y oportuna frente a estos eventos.

Se podrá contar con la participación de profesionales o expertos especializados que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de los actores convocados. Se garantizará la logística, materiales y condiciones necesarias para su adecuado desarrollo.

4.4. REALIZACIÓN DE TALLERES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

4.4.1. Talleres con instituciones educativas.

En el marco del plan de trabajo, se propone ampliar el desarrollo de las actividades educativas dirigidas a estudiantes y docentes, considerando que niños, niñas y jóvenes constituyen un grupo estratégico para fortalecer procesos de educación ambiental orientados a la coexistencia con la fauna silvestre. La intervención tendrá especial énfasis en las especies de fauna relevantes para cada zona de trabajo y buscará generar procesos de aprendizaje que trascienden la entrega puntual de información.

Por esta razón, se pone a consideración ampliar el número de talleres por municipio, de manera que sea posible desarrollar un proceso educativo progresivo y dar continuidad a los contenidos abordados. Una sola jornada resulta limitada para generar apropiación de los conceptos, promover cambios en las percepciones y fortalecer capacidades relacionadas con la coexistencia.

Se propone diseñar e imprimir la cartilla didáctica "El Hogar de Antonio" en la cual se abordarán los temas planteados en las dos jornadas previstas, entre las cuales, se asignarán actividades para realizar con el apoyo de él o los tutores de los niños en sus hogares para ser retroalimentados en el siguiente encuentro.

Para el desarrollo de esta actividad se propone tener en cuenta las instituciones educativas:

Tabla 2. Lista preliminar de instituciones educativas.

Municipio	Nombre de la institución
El Cairo	La Presentación
El Cairo	La Guajira
El Dovio	Puerto Nuevo
El Dovio	ACERG
El Dovio	La Pradera
Versalles	El Cedral – El Balsal
Versalles	Pinares – El Basal

Adicionalmente, se podrán desarrollar juegos pedagógicos de mesa, tarjetas de asociación y tarjetas de correlación ecosistémica, mediante las cuales se podrán representar las relaciones entre los ecosistemas, las especies de fauna silvestre, sus presas, amenazas y funciones ecológicas.

Estos recursos permitirán abordar los contenidos de manera dinámica y facilitar la reflexión sobre las relaciones ecológicas y las situaciones de interacción humano-fauna. complementaria, se propone desarrollar y utilizar la cartilla pedagógica previamente mencionada como material de apoyo para las jornadas basada en la teoría del comportamiento planeado, en la cual se integren los principales contenidos trabajados, información sobre las especies. También se realizará la inclusión de personajes y situaciones a través de puestas en escena.

4.5. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS QUE FAVOREZCAN LA COEXISTENCIA CON ANIMALES SILVESTRES.

4.5.1. Kit de ahuyentamiento.

En los predios previamente priorizados, donde se hayan registrado interacciones negativas con fauna silvestre, se realizará, de manera articulada con los funcionarios de la Dirección Ambiental Regional (DAR) que acompañen el proceso, un análisis de las condiciones particulares de cada caso con el propósito de establecer las medidas preventivas más pertinentes.

A partir de este diagnóstico se definirán las herramientas de ahuyentamiento que mejor respondan a las características de las interacciones identificadas y a las condiciones de los predios, considerando alternativas como dispositivos ultrasónicos, luces intermitentes, métodos olfativos y barreras físicas, según corresponda.

La selección de estas herramientas se realizará de manera concertada con la supervisión del convenio, teniendo en cuenta su funcionalidad, pertinencia y posibilidad de aplicación en los contextos identificados. Con base en esta valoración se establecerá la composición, características y cantidades de los elementos que conformarán los kits de ahuyentamiento, procurando que estos respondan a las necesidades de los actores afectados y a las condiciones técnicas y presupuestales previstas en el convenio.

4.6. DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS.

4.6.1. Elaboración del material de apoyo de las jornadas con instituciones educativas.

Se propone evaluar y aportar en contenido a la cartilla pedagógica existente con contenidos y recursos didácticos, diseñada para favorecer la interacción entre los estudiantes y sus docentes o tutores. La estrategia estará orientada principalmente a trabajar de manera directa con los niños, niñas y jóvenes, buscando que los aprendizajes puedan ser posteriormente reforzados y replicados por sus docentes, familias y demás integrantes del territorio.

4.6.2. Reimpresión de material educativo existente.

Con el fin de fortalecer los procesos de educación y participación con los actores sociales priorizados; se debe reproducir mínimamente el siguiente material y otras piezas que se requieran a partir de la experiencia en otros procesos educativos.

Entre estos materiales se encuentra el juego el "Guardián de la Flora y la Fauna Silvestre", cuyo propósito es sensibilizar sobre la protección de la flora y fauna del Valle del Cauca, dar a conocer especies representativas, enseñar acciones positivas y negativas frente al tráfico ilegal, mascotismo, alimentación indebida y rescates inadecuados, promover la coexistencia y facilitar un aprendizaje vivencial y colaborativo.

El juego contempla especies de fauna como zarigüeya, guatín, ibis, babilla, garrapatero, zorro cañero, polluelo de búho, iguana, armadillo, loros y micos, así como especies de flora como anturios, bromelias, heliconias, tierra capote y semillas nativas.

Las escaleras verdes representan acciones positivas que permiten avanzar en el juego. Entre ellas se incluyen avisar a la CVC sobre una babilla en riesgo, proteger al ibis en el humedal, conservar el guatín en su hábitat, evitar alimentar zarigüeyas, iguanas y guatines, respetar un polluelo de búho encontrado en el suelo, denunciar el tráfico de heliconias y bromelias y proteger especies de flora nativa.

Las escaleras rojas representan acciones negativas y generan retrocesos. Se incluyen comportamientos como comprar loros como mascotas, cazar armadillos para consumo, arrancar bromelias y heliconias, alimentar zarigüeyas, intentar mantener guatines como mascotas, comercializar ilegalmente flora silvestre o intentar capturar zorros cañeros.

Finalmente, las casillas de coexistencia representan aprendizajes relacionados directamente con la convivencia con la fauna, como aprender a convivir con un jaguar en el bosque, respetar al puma en su territorio y reconocer que la marteja necesita vivir en grupo y no debe mantenerse en viviendas.

Para el desarrollo de esta actividad se contará con los siguientes recursos:

- Juego de coexistencia de gran tamaño con dado y estuche (8 juegos uno para cada DAR)
- Juego de mesa sobre coexistencia (100 Juegos con fichas)
- Infografías sobre especies de animales silvestres (8 juegos uno para cada DAR)

4.6.3. Elaboración de material educativo nuevo.

Para dar cumplimiento a esta actividad, se generarán diferentes espacios de trabajo y concertación con la Mesa de Divulgación de la Corporación, orientados al diseño y elaboración de nuevo material educativo sobre la coexistencia con la fauna silvestre y las especies de mayor relevancia. Estos espacios permitirán definir conjuntamente las pautas, criterios y contenidos necesarios para la elaboración de los materiales, contando con el acompañamiento y aporte de profesionales de la CVC.

4.6.4. Diseño e impresión de la estrategia de educación ambiental para la coexistencia con animales silvestres.

Para dar cumplimiento a esta actividad, en el marco del convenio se realizará la revisión del contenido suministrado por la CVC, con el fin de efectuar la

correspondiente corrección de estilo del documento. Posteriormente, se llevará a cabo el proceso de diagramación y reproducción de la estrategia educativa en mención, correspondiente a una cartilla de 30 páginas a full color, incluyendo su respectiva portada.

4.7. ELABORACIÓN DE MATERIAL DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN.

4.7.1. Jornada con comunicaciones y profesionales de las DAR.

Para el desarrollo de esta actividad se llevarán a cabo dos (2) jornadas de trabajo articuladas con el equipo de comunicaciones de la CVC y los profesionales de las Direcciones Ambientales Regionales (DAR). Estas jornadas estarán orientadas a generar un espacio de diálogo, planificación y concertación que permita unificar criterios para la construcción y divulgación de contenidos educativos relacionados con la coexistencia con la fauna silvestre.

Durante los encuentros se realizará la revisión y definición conjunta de los principales mensajes, enfoques temáticos y públicos objetivo, teniendo en cuenta las necesidades y particularidades de los diferentes territorios. Asimismo, se establecerán lineamientos para el manejo de la información y la comunicación, con el fin de garantizar coherencia y unidad en los mensajes que serán difundidos.

Como resultado de las jornadas, se construirá un plan de comunicación que incluirá la definición de contenidos, temas prioritarios, canales de divulgación y tipos de piezas comunicativas a desarrollar, contemplando las acciones y productos establecidos en los ítems 4.7.2 y 4.7.3.

De esta manera, se contará con una ruta de trabajo concertada que orientará la creación, validación y difusión de los mensajes educativos sobre coexistencia con la fauna silvestre.

4.7.2. Piezas de comunicación para redes sociales.

Con el fin de desarrollar esta actividad, se realizará la recopilación y revisión de la información obtenida durante las jornadas desarrolladas con los comunicadores y profesionales de las diferentes DAR. A partir de los insumos recopilados, se avanzará en la elaboración de dos piezas de comunicación para redes sociales, definiendo el formato más adecuado para su difusión, ya sea mediante spots, reels u otros recursos audiovisuales.

Las piezas estarán orientadas a abordar la temática de la coexistencia con los animales silvestres, con el propósito de generar contenidos claros, atractivos y de fácil comprensión para los diferentes públicos, contribuyendo a la sensibilización y promoción de prácticas adecuadas de convivencia con la fauna silvestre.

4.7.3. Video sobre coexistencia.

En el marco de las acciones previstas para el desarrollo de esta actividad, se elaborará un video educativo con una duración máxima de tres minutos, enfocado en la coexistencia con los animales silvestres. Para su realización, se tendrán en cuenta los insumos de contenido y las orientaciones suministradas por los comunicadores de la CVC y los profesionales de las diferentes DAR.

El proceso de producción audiovisual se desarrollará en tres etapas. En primer lugar, durante la etapa de preproducción, se realizará la revisión del material digital disponible, la definición y organización de los contenidos, la elaboración del guion y storyboard, así como la planificación de los aspectos técnicos y logísticos necesarios para las jornadas de grabación.

Posteriormente, en la etapa de producción, se llevará a cabo la toma de imágenes y registros audiovisuales en campo, incluyendo, de ser necesario, la realización de entrevistas y la implementación de los recursos técnicos requeridos para garantizar la calidad de imagen, iluminación y audio.

Finalmente, durante la etapa de posproducción, se realizará la selección, organización y edición del material audiovisual recopilado, integrando los diferentes elementos visuales y sonoros necesarios para la construcción del producto final. De esta manera, se obtendrá una pieza audiovisual educativa que contribuya a la sensibilización y promoción de la coexistencia armónica con la fauna silvestre.

4.7.4. Sistematización de la experiencia educativa.

Se debe realizar un documento de sistematización del convenio donde se detalle la experiencia. Vale la pena aclarar que este documento es diferente al informe final. En éste se deberán consignar aspectos relevantes del proceso, se podrán incluir relatos o percepciones de los actores priorizados, análisis de aspectos positivos, negativos, aprendizajes adquiridos y aspectos a mejorar o fortalecer.

Como parte del desarrollo del convenio, se elaborará un documento de

sistematización de la experiencia educativa, concebido como un producto independiente del informe técnico final. Mientras el informe final estará orientado a dar cuenta del cumplimiento de las actividades, productos y obligaciones establecidas en el convenio, la sistematización tendrá como propósito reconstruir, analizar y valorar el proceso desarrollado, permitiendo identificar los principales aprendizajes, resultados, dificultades y oportunidades de mejora derivados de la implementación de la estrategia.

La sistematización se realizará de manera transversal durante la ejecución del convenio, iniciando desde las primeras actividades y no únicamente al finalizar el proceso. Para ello, se recopilarán evidencias y percepciones de los diferentes actores participantes, incluyendo funcionarios, comunidades, propietarios de predios, docentes y estudiantes, según corresponda. Se tendrán en cuenta registros de las jornadas, observaciones del equipo profesional, fotografías, productos elaborados por los participantes, compromisos establecidos, testimonios y relatos de experiencias, así como los principales cambios o aprendizajes identificados durante el desarrollo de las actividades.

4.8. DESARROLLAR REUNIONES DE ENTREGA DE RESULTADOS DEL CONVENIO A LAS COMUNIDADES Y A LAS DAR INVOLUCRADAS.

4.8.1. Reuniones con funcionarios de la CVC.

Como actividad de cierre del Convenio 080 de 2026, se desarrollarán reuniones de socialización de resultados con el propósito de presentar los principales resultados, aprendizajes, productos educativos elaborados y aspectos relevantes derivados de la ejecución de la estrategia de educación ambiental y coexistencia humano-fauna.

Estos espacios serán también una oportunidad para recoger las percepciones y recomendaciones de los participantes frente al proceso.

Se realizará una (1) reunión con los funcionarios de las Direcciones Ambientales Regionales vinculadas, en la cual se presentarán los resultados generales, las actividades desarrolladas, los productos generados, las principales experiencias y las recomendaciones para fortalecer la continuidad de las acciones de educación, prevención y articulación institucional.

La reunión con funcionarios de las DAR tendrá un énfasis en los resultados institucionales, articulación, aprendizajes y recomendaciones, mientras que las reuniones municipales se enfocarán en las experiencias de las comunidades, propietarios, instituciones educativas y demás actores participantes.

4.8.2. Reuniones con comunidades involucradas en el desarrollo de la estrategia.

Asimismo, se desarrollarán tres (3) reuniones con los actores sociales de los municipios participantes, una en cada localidad. En estos espacios se compartirán los resultados específicos del proceso y los materiales educativos elaborados, complementando la presentación con una actividad participativa de recuperación de aprendizajes, en la que los asistentes podrán identificar los principales conocimientos adquiridos, aspectos positivos, dificultades y acciones que consideran pertinente mantener o fortalecer.

Las reuniones se desarrollarán mediante una metodología participativa de cierre, combinando la presentación de los resultados del convenio con espacios breves de diálogo y retroalimentación. Inicialmente, se realizará una presentación general de las actividades ejecutadas, los actores vinculados, los principales resultados alcanzados y los materiales educativos elaborados.

Posteriormente, se desarrollará un ejercicio denominado "Lo aprendido y lo que sigue", en el que los participantes identificarán los principales aprendizajes obtenidos, los aspectos positivos y las dificultades encontradas durante el proceso. A partir de estos aportes, se realizará una conversación colectiva orientada a establecer qué acciones pueden mantenerse, replicarse o fortalecerse en el territorio para continuar promoviendo la coexistencia humano-fauna.

Finalmente, se presentarán las conclusiones y recomendaciones del proceso, dejando registro de los aportes de los participantes como insumo para la sistematización de experiencias y el cierre del convenio.

ACTA DE REUNIÓN INTERNA

PROCESO: Convenio de Asociación No. 80 de 2026		**Fecha:** 27-08-2026
Dependencia(s): Hacienda San Emigdio	**Cuenca / Municipio / Lugar:** Palmira	
Tema: Primera reunión de socialización del convenio – DAR CVC	**Hora de Inicio:** 09:00 am	**Hora Final:** 12:00 pm

Objetivo de la reunión:
Realizar la presentación del plan de trabajo para el desarrollo de las actividades del convenio.

Agenda de la reunión:

- Presentación de los asistentes.
- Reflexión inicial y recomendaciones ante emergencias.
- Socialización de avances de la estrategia.
- Presentación de las actividades del convenio.
- Presentación de la metodología de trabajo.
- Espacio para preguntas y sugerencias.
- Acuerdos y compromisos.
- Cierre de la reunión.

Asistentes:

- Tania Micolta – Profesional de apoyo DGA – CVC
- Comité ERCAS – Atención de Fauna Silvestre – DAR´s CVC
- Martha Méndez– Coordinadora del proyecto – Fundación Biodess
- Esteban Grajales – Biologo equipo técnico – Fundación Biodess

Desarrollo de la reunión:

La reunión dio inicio con la presentación de los asistentes a la reunión organizada en la Hacienda San Emigdio, municipio de Palmira, con la dirección de la profesional Tania Micolta de la CVC, quien desarrolló la presentación inicial del convenio desde la gestión realizada por parte de la corporación para llegar a la ejecución de la propuesta.

Siguiendo el orden del día propuesto, se hizo por parte de la funcionaria de la CVC una reflexión inicial como dinámica para el manejo de la tensión emocional posterior al terremoto del pasado 10 de agosto y las recomendaciones de seguridad ante posibles emergencias.

Por parte de la funcionaria de la DGA – CVC se presentó a los representantes de las DAR el documento que plantea la estrategia de educación ambiental para la ejecución de los convenios de coexistencia con fauna silvestre. El documento contiene objetivos, líneas de acción y metodología para la implementación de la estrategia, sin embargo, se aclaró que, es necesario completar la construcción de éste con el equipo de profesionales de la CVC,

puesto que, será el insumo para que la Fundación Biodess como operador del convenio realice la ejecución en campo.

Posteriormente, fueron expuestas por parte de la coordinadora operativa Martha Méndez de la Fundación Biodess cada una de las actividades del convenio y la metodología a emplearse para llegar a los diferentes actores sociales (DAR, Comunidad Estudiantil y Propietarios de Predios) con los que se trabajarán en los municipios de, El Cairo, Versalles y El Dovio todas las acciones orientadas a reducir las interacciones negativas con pumas, jaguares y osos por la pérdida de bovinos y equinos en predios privados.

Respecto al área de ejecución del convenio se aclaró por parte de la funcionaria de CVC Reisa Valencia, que, los municipios focalizados han documentado los reportes realizados por la comunidad de los incidentes con fauna silvestre, por lo cual, cuentan con una base de datos digitalizada, a partir de la cual se seleccionaran los participantes/beneficiarios del convenio y con quienes posteriormente, se realizará un diagnóstico inicial que ayudará a puntualizar las temáticas que se requieren desarrollar con las comunidades.

De la intervención del biólogo Esteban Grajales como parte del equipo de la Fundación Biodess se hizo mención del avance en un plan de acción que se viene implementado a través de otros gestores en los municipios de interés del convenio, desarrollado en un comité de gobernanza entre DAR-Norte, BRUT, Umatas y Comunidad, y que contempla un modelo integral basado en el manejo adaptativo del ganado, el monitoreo de fauna silvestre con cámaras trampa y jornadas de educación ambiental.

En este último punto, la coordinadora operativa resaltó que el convenio se convierte en una herramienta para el fortalecimiento de ese plan de acción desde el componente de educación ambiental, y que, se proyecta mediante el desarrollo de jornadas de capacitación técnica, sensibilización ambiental y desde el componente social la integración de dinámicas grupales para el manejo del miedo con las comunidades afectadas.

Desde el contexto de los principios de la coexistencia es importante resaltar y trabajar con la comunidad la conservación de hábitats, bosques y el cuidado de zarigüeyas, guatines, conejos, venados, entre otras especies silvestres que son presas naturales de felinos de tallas medianas y grandes para reducir su impacto sobre los semovientes.

La metodología propende por PERSUADIR y no IMPONER para que los dueños de predios afectados hagan la transición hacia el cuidado de la biodiversidad y la coexistencia con depredadores naturales y otro tipo de fauna silvestre, por lo que, es importante ajustar las metodologías a las necesidades e intereses de las comunidades, de manera que, la asistencia a las jornadas de capacitación sea exitosa, aun comprendiendo que después del terremoto hay muchos daños físicos en viviendas e infraestructura en los municipios del norte del Valle del Cauca y la prioridad está puesta en la atención de los daños que dejó el desastre natural.

Para abordar la comunidad estudiantil se propone principalmente el uso de materiales/juegos didácticos, algunos de los cuales se encuentran listos desde su diseño y contenido, sin embargo, es necesario trabajar en nuevos materiales de apoyo pedagógico y divulgativo, por lo que se requiere una sesión de trabajo con la mesa de divulgación y comunicaciones de la CVC en conjunto con la Fundación Biodess para definir los criterios respecto al lenguaje, tipo de material, contenido y medio de divulgación para incluir en la estrategia educativa.

De los kits de ahuyentamiento planteados en el convenio se encuentra pendiente la revisión de fichas técnicas presentadas por la fundación Biodess con el equipo de supervisión para consolidar los elementos que compondrán el kit. La bióloga Reisa Valencia, en este punto aclaró que éstos serán herramientas de las DAR para atender los casos que se presenten en los territorios municipales.

Finalmente, se hizo referencia a la importancia de articulación con otras instituciones o gremios relevantes en torno al objeto del convenio y la gestión de la corporación frente a la atención de conflictos con fauna silvestre frente a la comunidad, por lo que, en el marco del convenio se realizará la convocatoria para instalar la mesa de coexistencia y fortalecer la ruta de acción institucional en los municipios.

La jornada concluyó con la firma del listado de asistencia, el registro de los números de contacto de los funcionarios de CVC en los municipios de El Cairo, Versalles y El Dovio, y un almuerzo de integración compartido con los asistentes a la reunión.

Acuerdos y compromisos

Actividad	Responsable	Fecha
Seleccionar de actores sociales participantes en el convenio para los municipios de El Cairo, El Dovio y Versalles.	Delegados DAR Norte y DAR BRUT – Fundación Biodess	04-sep-2026
Revisar del material pedagógico para implementación dentro de la estrategia educativa.	Mesa de divulgación y comunicaciones de la CVC – Área de comunicaciones y personal técnico de la Fundación Biodess	11-sep-2026
Definir elementos del kit de ahuyentamiento para dotación de las DAR	Equipo de Supervisión DGA CVC – Fundación Biodess	Por definir
Instalar la mesa de coexistencia en los mucipios de El Cairo, Versalles y El Dovio.	ERCAS CVC – Fundación Biodess	Por definir

ANEXOS:

- Registro fotográfico de la primera socialización del convenio
- Listado de asistencia a la reunión del 27-08-2026
- Presentación digital del Convenio de Asociación 080-2026

FIRMA: 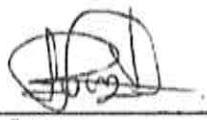
Nombre: Lucy Orozco
Cargo: Contratista – Fundación Biodess
Quien elabora

ANEXO No.1
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA PRIMERA SOCIALIZACIÓN DEL CONVENIO

ANEXO No.1
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA PRIMERA SOCIALIZACIÓN DEL CONVENIO

ANEXO 2
LISTADO DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL 27-08-2026

LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIÓN				Pág. 1 de 2	
Proceso: Convenio 080 de 2026					Tipo Reunión
Fecha:	27 (DÍA)	08 (MES)	2026 (AÑO)	Lugar: Hacienda San Emigdio	Externa ☐
Tema: Socialización del convenio 080/2026 CVC - Biodess					Interna ☒

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD / ÁREA CVC	CARGO / PROFESIÓN / OFICIO	CORREO ELECTRÓNICO O TELÉFONO	FIRMA
Reisa Valencia Dan	CVC - DGA	TEC UP		
Martha Méndez	Biodess	bióloga		
Lucy Viviana Ordoño	Biodess	Zootecnista		
Miguel Angel Castañeda Ortíz	CVC DAR Pacífico Este	Técnico Operativo	2709	
Eduard Andres Olivera	CVC DAR PE	TCO 9	2713	
Alejandro Vasquez Arboleda	CVC - DAR PE	Contratista	2710	
Carlos Mario Urrutia A.	CVC DAR C.S.	T.O 9	2426	
Juan Pablo Mafla Gutiérrez	CVC - DAR Centro Sur	Técnico Operativo 9	Ext. 2410	
Edward Andres gimenez	DAR centro sur	T operativo	Ext 2426	
Luz Marina García V.	DAR Pacífico este	Prof. Especializado	2710	
Camilo Torres	Biodess	Comunicaciones	Camilotor@gmail.com	

ANEXO 2
LISTADO DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL 27-08-2026

LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIÓN				Pág 2 de 2	CVC
Proceso: Convenio 080 de 2026					Tipo Reunión
Fecha:	27 (DÍA)	08 (MES)	2026 (AÑO)	Lugar: Hacienda San Emigdio	Externa ☐
Tema: Socialización del convenio 080/2026. CVC - Biodess.					Interna ☒

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD / ÁREA CVC	CARGO / PROFESIÓN / OFICIO	CORREO ELECTRÓNICO O TELÉFONO	FIRMA
Tania Mancilla	CVC - DGA	prof. Apoyo	tania.mancilla@cvc.gov.co	
Astrid Tyrlo	CVC Dar Suroriente	profesional	2566	
Martha Méndez	Biodess	bióloga	[illegible]	
Esteban Grajales Sossa	Biodess	contratista	esteban.grajaless@uq.edu.co	
Maritabel Gil Parra	DAR Norte	TO 13	maritabel.gil@cvc.gov.co	
David Hoyos	Dar Norte	T.O.9	david.hoyos@cvc.gov.co	
Fancere Molina	DAR Suroccidente	T.O 12	fancere.molina@cvc.gov.co	
José Ricardo Ramírez B.	DAR Suroriente	T.O - 12	ext 2505	
Milton Reyes	Supervisor	Prof. Esp.	2506	
Ing. Jairo Montaña	DAR - BRUT.	T.O.9.	3145422609	
Oscar Fdo Martínez	DAR Suroccidente	Tec Operat	Ext 1438	
Martha Patricia Cardona	DAR BRUT	TO 9	Ext 2210	

ANEXO No.3
PRESENTACIÓN DIGITAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 080-2026

Biodess

Estrategia de educación ambiental para la coexistencia con fauna silvestre

SOCIALIZACIÓN CONVENIO 080

Objetivos y alcance

Municipios El Cairo, El Dovio y Versalles.

Biodess

Objeto legal

Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para implementar la Estrategia Corporativa de Educación Ambiental en el Valle del Cauca.

Alcance operativo

Traducir el conocimiento científico sobre la fauna silvestre en herramientas preventivas, didácticas y participativas para las comunidades, orientadas a reducir las interacciones negativas.

ANEXO No.3
PRESENTACIÓN DIGITAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 080-2026

ESTRUCTURA GENERAL DE LA INTERVENCIÓN

Ejecución del Convenio 080

Biodess

1	2	3	4	5
Articulación Institucional	**Acción Territorial Educativa**	**Prevención Tangible**	**Materiales y Comunicación**	**Gestión del Conocimiento**
Planeación y acuerdos con CVC, DAR y alcaldías; definición conjunta de la ruta de atención.	Jornadas con comunidades, propietarios de predios e instituciones educativas.	Diseño, validación y entrega de kits de orientación para el manejo de interacciones con fauna silvestre.	Producción de material pedagógico, piezas de divulgación y video educativo.	Sistematización de la experiencia territorial y socialización de resultados.

Mapa de actores y metas de cobertura

Biodess

Grupo de actores	Público objetivo	Meta mínima contractual
Institucional	CVC / DAR, alcaldías y entes territoriales con incidencia local. (2)	20 personas c/u
Comunidades	Habitantes de la zona de influencia de interacciones con fauna silvestre. (2 por municipio)	25 personas c/u
Afectados (Propietarios)	• Propietarios de predios con interacciones negativas registradas. (2 por municipio) • Jornada de intercambio de experiencias	15 personas c/u 35 personas
Educativo	Instituciones educativas priorizadas en los municipios del convenio. (1 por municipio)	35 estudiantes / docentes c/u

ANEXO No.3
PRESENTACIÓN DIGITAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 080-2026

TRABAJO DIFERENCIADO SEGUN EL ROL DE CADA ACTOR

Actores sociales e institucionales

Biodess

1

CVC / DAR

Articulación, validación de actores y coordinación de acciones.

2

Comunidades

Sensibilización, participación y definición de acciones colectivas.

3

Propietarios

Diálogo sobre las interacciones y definición de medidas preventivas según cada predio.

4

Instituciones educativas

Formación sobre coexistencia mediante estrategias lúdicas y participativas.

COORDINACIÓN GENERAL CON AUTORIDADES Y ENTES TERRITORIALES

Articulación institucional

Biodess

ANEXO No.3
PRESENTACIÓN DIGITAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 080-2026

Jornada Territorial: Validación con Actores Locales

Biodess

Duración: 1 Hora **Aforo:** Min. 20 personas (Alcaldías, organizaciones, líderes)

Misión: Socializar el alcance del convenio directamente en el territorio, contrastar la información institucional previa con la realidad vivida por las comunidades, y asegurar el compromiso logístico local.

El Reto Táctico: Transformar la Matriz Base de la CVC en una herramienta operativa, vinculante y con responsabilidades claras para cada actor local.

ZONA DE INFLUENCIA DE INTERACCIONES CON FAUNA SILVESTRE

Biodess

Jornadas con comunidades

Objetivo

Fortalecer el conocimiento sobre la fauna silvestre y las interacciones con las comunidades, y promover la participación y la corresponsabilidad frente a la coexistencia.

1. **Conocer y prevenir**
   Fortalecer conocimientos sobre fauna, ecosistemas e interacciones, y promover medidas preventivas.

2. **Participar y acordar**
   Promover la reflexión comunitaria y construir acuerdos y compromisos orientados a la coexistencia.

3. **Corresponsabilidad**
   Identificar acciones que la comunidad puede desarrollar junto con la autoridad ambiental.

ANEXO No.3
PRESENTACIÓN DIGITAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 080-2026

Jornadas con actores sociales ubicados en la zona de influencia de los lugares donde se han presentado interacciones negativas con fauna silvestre

Biodess

Ruta Metodológica: Comunidades

Jornada 1 - Ecosistemas y Biodiversidad	
Objetivo Estratégico	Fortalecimiento teórico sobre dinámicas ecosistémicas, fauna silvestre y servicios ambientales territoriales.
Instrumentos	Cartografía social, tarjetas de taxonomía e interpretación de mapas territoriales.
Actividad Núcleo (La Red de la Vida)	Ejercicio experiencial inmersivo enfocado en simular las relaciones tróficas y evidenciar la importancia de la conectividad ecológica.
Entregable	Mapeo de factores socioambientales que propician conflictos de coexistencia con la fauna.

Jornada 2 - Depredadores, Presas y Dinámicas Humanas	
Objetivo Estratégico	Análisis profundo de la interdependencia entre superdepredadores, especies presa y el impacto de las actividades antrópicas.
Ejes de Análisis	Impacto sanitario/ecológico de fauna doméstica; función reguladora de depredadores; responsabilidad comunitaria en la conservación.
Instrumentos	Análisis de casos de estudio locales, fototrampeo (situaciones de riesgo) y simulaciones de resolución.

ANEXO No.3
PRESENTACIÓN DIGITAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 080-2026

PREDIOS CON INTERACCIONES NEGATIVAS, MUNICIPIOS PRIORIZADOS

Jornadas con propietarios afectados

Biodess

Objetivo

Acompañar a los propietarios de predios afectados por interacciones negativas, mediante el diálogo, el análisis de cada caso y la definición conjunta de medidas preventivas ajustadas a las condiciones de cada predio.

1

Analizar

Reconocer la situación y los factores asociados a las interacciones negativas en cada predio.

2

Definir medidas

Identificar, junto con la DAR, las medidas preventivas más apropiadas según las condiciones del predio.

Las medidas preventivas se apoyan en los kits de orientación entregados a cada DAR.

PREDIOS CON INTERACCIONES NEGATIVAS, MUNICIPIOS PRIORIZADOS

Jornadas con propietarios afectados

Biodess

- "El mapa de la finca" (Cartografía social aplicada)
- Variante lúdica — "CSI del predio"
- "Ataque vs. accidente: ¿cómo caza cada uno?"

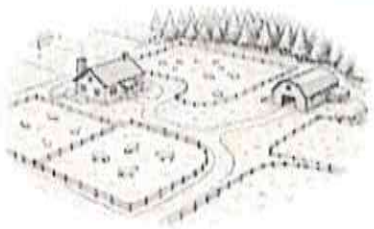

ANEXO No.3
PRESENTACIÓN DIGITAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 080-2026

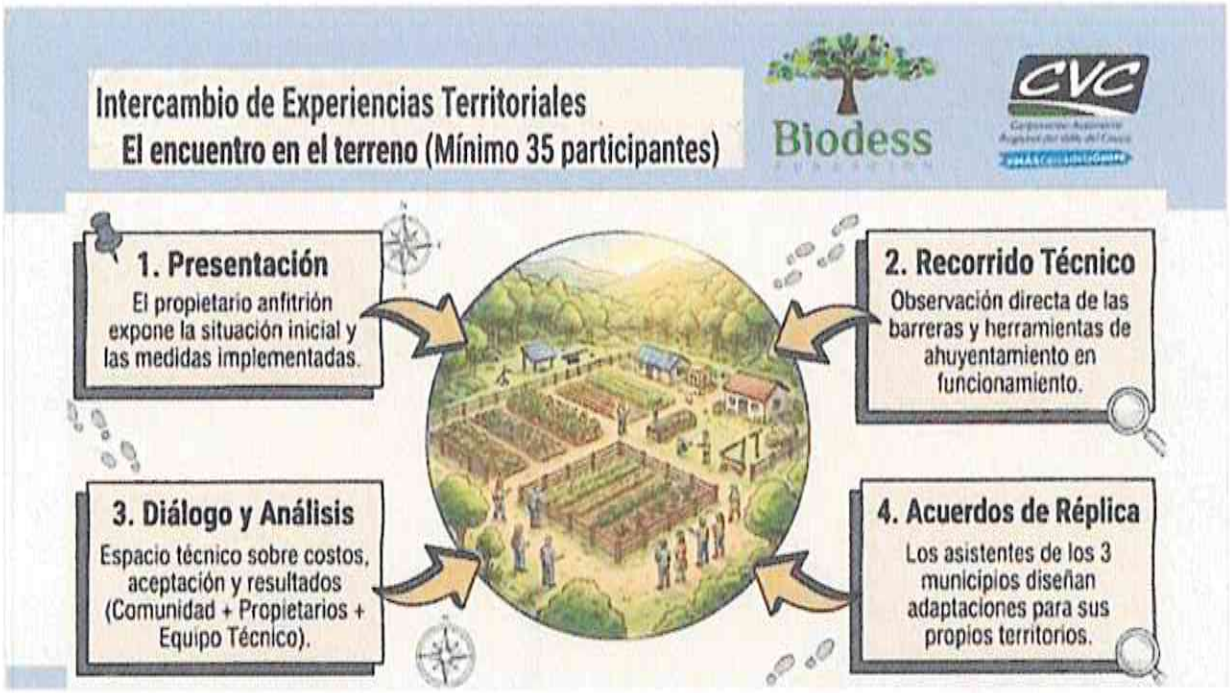

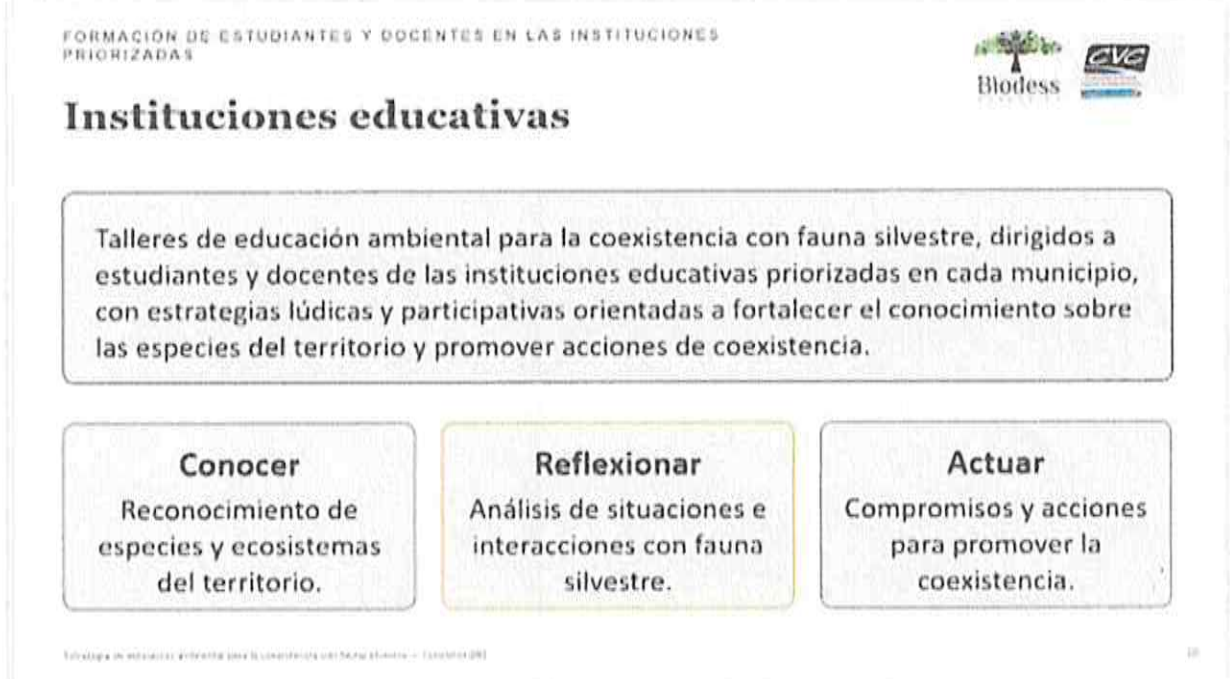

ANEXO No.3
PRESENTACIÓN DIGITAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 080-2026

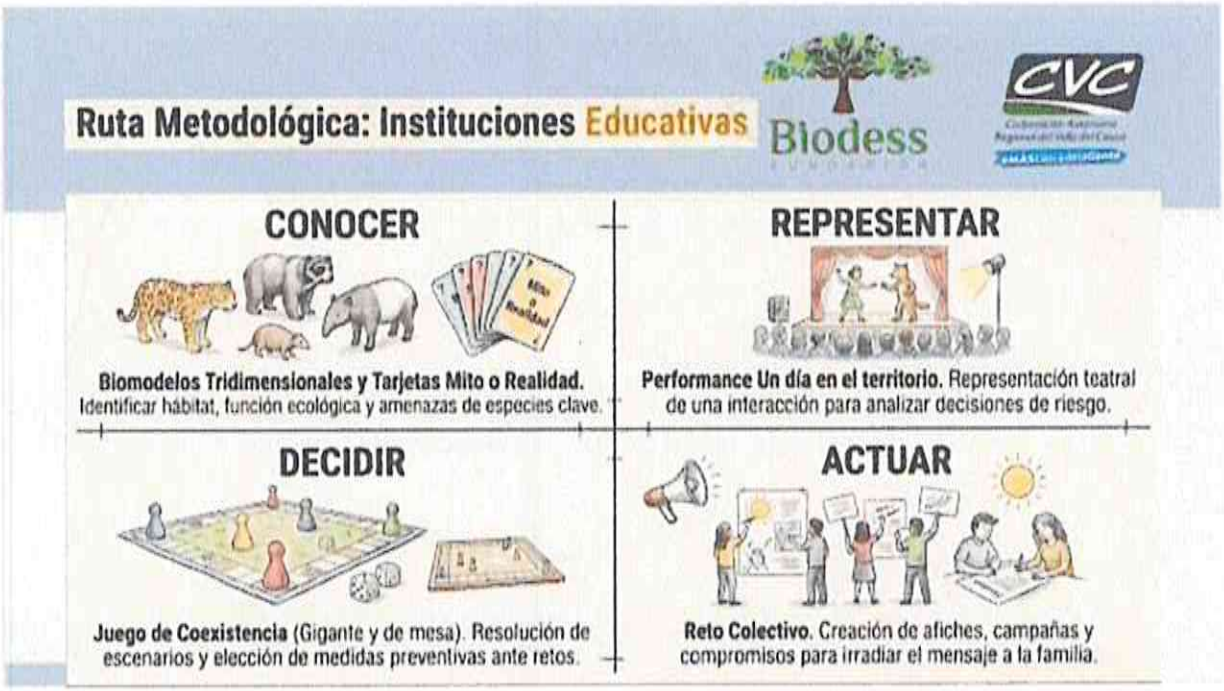

MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE A INTERACCIONES CON FAUNA SILVESTRE

Biodess

Kits de orientación y ahuyentamiento para la coexistencia

¿Qué son?

Kits de orientación conformados por herramientas de ahuyentamiento (dispositivos ultrasónicos, luces intermitentes, métodos olfativos y barreras físicas, entre otros) para apoyar el manejo de interacciones negativas con fauna silvestre.

¿Cómo se distribuyen?

La conformación, las cantidades y la distribución de los kits se definen con la supervisión, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada Dirección Ambiental Regional (DAR) y con la disponibilidad presupuestal del convenio.

ANEXO No.3
PRESENTACIÓN DIGITAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 080-2026

ENTREGABLES PREVISTOS EN EL CONVENIO

Material pedagógico

- Diseño de material de apoyo para instituciones educativas (12 copias: 8 DAR, 1 Grupo de Educación Ambiental CVC y 3 instituciones educativas priorizadas).
- Reimpresión de material educativo existente (juego de coexistencia, juego de mesa e infografías de especies).
- Diseño y elaboración de material educativo nuevo; cantidades a definir con la supervisión según el tipo de material.
- Diseño e impresión de la Estrategia de Educación Ambiental para la Coexistencia (100 ejemplares).

REFERENCIA DEL MATERIAL DESARROLLADO EN PROCESOS PREVIOS

Material pedagógico existente

ANEXO No.3
PRESENTACIÓN DIGITAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 080-2026

RECURSO LUDICO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Biodess

Juego de coexistencia

Facilita el aprendizaje sobre flora, fauna silvestre y coexistencia mediante una actividad participativa y vivencial, promoviendo la reflexión sobre acciones positivas y negativas frente a la fauna del territorio.

ENTREGABLES PREVISTOS EN EL CONVENIO

Biodess

Material de comunicación

Planificación

2 jornadas de trabajo con comunicadores de CVC y profesionales DAR para unificar criterios y mensajes estratégicos.

Entregables Digitales

Diseño, conceptualización y emisión de 2 piezas de comunicación especificamente adaptadas para difusión en redes sociales.

Producto Audiovisual

1 video educativo de alta calidad sobre coexistencia (máximo 3 minutos). Incluye preproducción, grabación en campo y posproducción, revisado por CVC.

ANEXO No.3
PRESENTACIÓN DIGITAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 080-2026

ESPACIOS FINALES PARA COMPARTIR APRENDIZAJES, MATERIALES Y RESULTADOS

Cierre y socialización de resultados

1

CVC / DAR

1 reunión con funcionarios de las Direcciones Ambientales Regionales vinculadas al proceso.

2

Actores sociales

3 reuniones con actores sociales de los municipios participantes, una por localidad.

Incluye la entrega del documento de sistematización de la experiencia educativa del convenio

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : 10-09-2026

DEPENDENCIA : Grupo de Educación Ambiental y Participación

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 2043

VIGENCIA CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL.: 2026

DOCUMENTO No.: CVC No, 0080-2026

TIPO DE DOCUMENTO: CONVENIO

OBSERVACIONES: PRIMER DESEMBOLSO - FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO - FUNDACION BIODESS

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA TODO PAGO

Recurso	Área de Responsabilidad	Imputación Presupuestal	Valor a causar por Imputación
1243	1093300	020020300042296008	$ 116.085.657,00

TOTAL DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL : $116.085.657,00

Adriana P Ramirez

FIRMA AUTORIZADA
ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
DIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL (C)

REVISOR PRESUPUESTO

15SEP2026 4:18PM

CVC CALI

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

FORMATO PARA PAGO DE CONVENIOS

0704- 917292026

FECHA: Santiago de Cali, septiembre 9 de 2026

PARA: **Grupo de Contabilidad**

ASUNTO: Desembolso Convenio No. 0080 de 2026

De manera atenta, solicitamos tramitar el desembolso No. 1 del convenio referenciado en el asunto, de acuerdo con la siguiente información:

BENEFICIARIO:	FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO - BIODESS
IDENTIFICACIÓN:	900.316.496-1,
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para implementar la Estrategia Corporativa de Educación Ambiental para la coexistencia con animales silvestres y conservación de la biodiversidad en el Valle del Cauca
CONCEPTO:	PRIMER DESEMBOLSO SEGÚN CLÁUSULA TERCERA DEL CONVENIO.
VALOR:	$116.085.657 (CIENTO DIECISEIS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL.SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE)

Gloria B. Suarez
GLORIA B. SUAREZ VERA
Supervisora del Convenio

Adriana Rodriguez L.
ADRIANA RODRIGUEZ LEAL
Representante legal del Conveniente

Adriana P. Ramirez
ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (C)

(Lleva las firmas que apliquen, según el caso)

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO PARCIAL

CONVENIO CVC No. 80 de 2026

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para implementar la Estrategia Corporativa de Educación Ambiental para la coexistencia con animales silvestres y conservación de la biodiversidad en el Valle del Cauca

CONVINIENTE: FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO - FUNDACION BIODESS

PLAZO: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

VALOR: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS MCTE($257,968,127.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2043

FECHA DEL ACTA DE INICIACION: 06 de Agosto del 2026

En el Distrito de Santiago de Cali el día 09 de septiembre del 2026, siendo las 12:44 P.M. se reunieron en las instalaciones de la Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, las señoras: ADRIANA RODRIGUEZ LEAL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.775.862 quien actúa en nombre y representación de la FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO - FUNDACION BIODESS; y GLORIA BERENICE SUAREZ VERA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.160.438, quien actúa en su condición de SUPERVISORA, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo parcial del CONVENIO No. 80 de 2026, en los siguientes términos:

La SUPERVISORA del CONVENIO CVC No. 80 de 2026, GLORIA BERENICE SUAREZ VERA, manifiesta que recibió de parte del CONVINIENTE y a entera satisfacción lo siguiente: Informe con los soportes de las jornadas de planificación de las actividades a ejecutar en el convenio, entregó el plan de trabajo con la metodología y el cronograma de actividades; de igual manera presentó el informe del desarrollo de la jornada de socialización del convenio dirigida a funcionarios de todas las DAR incluidas la Norte y

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

BRUT que hacen parte del equipo ERCAS (Equipo de Respuesta para la Coexistencia con Animales Silvestres), en esta reunión se dio a conocer el objetivo del convenio, actividades, productos, metodología y el equipo de los profesionales vinculados en el equipo técnico de convenio, se abordaron generalidades y recomendaciones a tener en cuenta ante el cambio de dinámicas comunitarias a consecuencia del terremoto del pasado 10 de agosto. Por lo tanto, considero procedente el pago por valor de CIENTO DIECISEIS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE($116,085,657.00).

En constancia de lo anterior se firma en el Distrito de Santiago de Cali el día 09 de Septiembre del 2026

EL SUPERVISOR,

GLORIA BERENICE SUAREZ VERA

POR EL CONVINIENTE,

ADRIANA RODRIGUEZ LEAL

SABS - SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Informe de Supervisión

1. GENERALIDADES

Informe No. 1-2026

Ciudad y fecha Informe: Cali - CALI, 09/09/2026

Nombre del Supervisor: SUAREZ VERA GLORIA BERENICE

Tipo CONVENIO **Número** 80 **Año** 2026

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para implementar la Estrategia Corporativa de Educación Ambiental para la coexistencia con animales silvestres y conservación de la biodiversidad en el Valle del Cauca

Fecha de Inicio: 06 de agosto de 2026 **Fecha Terminación:** 31 de diciembre de 2026

Plazo Inicial: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

Valor Inicial: $257,968,127 **Valor adicionales:** $0 **Valor Total:** $257,968,127

Valor pagado a la fecha: $116,085,657 **Saldo:** $141,882,470 **Valor Aportes:** $110,557,769

No Ultimo Contrato Adicional: 0 **Fecha del adicional:** **Tipo Adición:** Sin Tipo

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Contratista: FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO - FUNDACION BIODESS.
LAS CONTENIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y MINUTA DEL CONVENIO

3. POLIZAS

Aseguradora	Amparo	Fecha fin del amparo
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	31/12/2029
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2027
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	BUEN MANEJO E INVERSION DEL PRIMER DESEMBOLSO	30/06/2027
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	30/06/2027

4. ACTIVIDADES

Actividad	Aspectos Relevantes	Unidad	Cant. Prog.	Cant. Ejec. Periodo	Cant. Ejec. Acum.	% Avance	Comentario avance
1- Planificación de las actividades a desarrollar	Se realizó la actividad	PLANES	1	1	1	100%	La organización elaboró el plan de trabajo y cronograma para la ejecución del convenio
2.1 Desarrollo de reuniones de socialización del convenio con funcionarios de las DAR	Se realizó la actividad	REUNIONES	1	1	1	100%	Se desarrolló la reunión de socialización de las actividades del convenio
2.2 Desarrollo de reunión de	Actividad en proceso de	REUNIONES	3	0	0	0%	Actividad en proceso de

Informe No. 1-2026
Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 09/09/2026
Nombre del Supervisor: SUAREZ VERA GLORIA BERENICE
Tipo CONVENIO **Número** 80 **Año** 2026

socialización con funcionarios de las administraciones municipales	planificación						planificación
3.1 Desarrollo de jornadas educativas con comunidades de la zona de influencia con las interacciones con la fauna silvestre	No se avanzó en esta actividad	JORNADAS	6	0	0	0%	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad
3.2 Desarrollo de jornadas con propietarios de predios afectados por interacciones negativas con fauna silvestre	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad	JORNADAS	6	0	0	0%	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad
3.3 Desarrollo de jornada de intercambio de experiencias	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad	JORNADAS	1	0	0	0%	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad
4- Desarrollo de jornadas de capacitación con entes territoriales competentes	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad	JORNADAS	3	0	0	0%	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad
5- Realización de talleres con instituciones educativas	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad	TALLERES	3	0	0	0%	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad
6- Implementación de medidas preventivas que favorezcan la coexistencia con animales silvestres	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad	HERRAMIENTA	8	0	0	0%	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad
7.1 Diseño y producción de material pedagógico para apoyar el desarrollo de las jornadas con instituciones educativas	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad	MATERIALES	1	0	0	0%	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad
7.2 Reimpresión de material educativo existente	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad	MATERIALES	1	0	0	0%	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad
7.3 Elaboración de material educativo nuevo	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad	MATERIALES	1	0	0	0%	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad
7.4 Diseño e impresión de la estrategia de educación ambiental para la coexistencia con animales silvestres	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad	ESTRATEGIA EDUCACIÓN	1	0	0	0%	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad
8.1 Desarrollo de jornadas con comunicaciones y profesionales de las DAR	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad	JORNADAS	2	0	0	0%	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad
8.2 Elaboración de piezas de comunicación para redes sociales	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad	PIEZAS DE COMUNICACION	2	0	0	0%	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad
8.3 Elaboración de video educativo sobre coexistencia	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad	VIDEO	1	0	0	0%	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad
9.1 Desarrollo de reuniones de socialización de resultados a los funcionarios	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad	REUNIONES	1	0	0	0%	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad

Informe No. 1-2026
Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 09/09/2026
Nombre del Supervisor: SUAREZ VERA GLORIA BERENICE
Tipo CONVENIO **Número** 80 **Año** 2026

de la CVC							
9.2 Desarrollo de reuniones de socialización de resultados con comunidades involucradas en el desarrollo de la estrategia	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad	REUNIONES	3	0	0	0%	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad
Elaboración de un informe de sistematización de la experiencia	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad	INFORMES	1	0	0	0%	No se avanzó en el desarrollo de esta actividad

5. INFORME GENERAL DE SUPERVISIÓN

El conviniente presentó los soportes de las jornadas de planificación de las actividades a ejecutar en el convenio, entregó el plan de trabajo con la metodología y el cronograma de actividades; de igual manera presentó el informe del desarrollo de la jornada de socialización del convenio dirigida a funcionarios de todas las DAR incluidas la Norte y Brut que hacen parte del equipo ERCAS (Equipo de Respuesta para la Coexistencia con Animales Silvestres), en esta reunión se dio a conocer el objetivo del convenio, actividades, productos, metodología y el equipo de los profesionales vinculados en el equipo técnico, se abordaron generalidades y recomendaciones a tener en cuenta ante el cambio de dinámicas comunitarias a consecuencia del terremoto del pasado 10 de agosto.

Firma del Supervisor: Gloria B. Suarez

SUAREZ VERA GLORIA BERENICE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141197880431

(415)7707212489984(8020) 000014119788043 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 6 4 9 6	1	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDACION BIODESS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

41. Dirección principal
CL 45 B 25 75 BRR URBANIZACION VERSALLES

42. Correo electrónico fundacionbiodess@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 3 5 3 2	3 1 5 5 4 8 3 7 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 1 0 3	2 0 1 3 0 2 1 9	8 1 3 0	2 0 1 0 0 2 0 8	0 2 4 0	9 4 9 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-08-14 / 11:58:48AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ LEAL ADRIANA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Biodess
FUNDACIÓN
NIT 900.316.496-1

CARTA DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, GLORIA PATRICIA GAITAN MUÑOZ, identificado con Cédula de ciudadanía No 66863021 de CALI, y con Tarjeta Profesional No. 52963-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de La FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO – FUNDACION BIODESS identificada con Nit. 900.316.496 - 1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Palmira, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Palmira, a los tres (3) días del mes de septiembre de 2026

GLORIA PATRICIA GAITAN MUÑOZ
Revisora Fiscal
66863021 de CALI
TP. 52963-T